



CIENCIAACTIVA

Becas y Co-financiamiento de Concytec

Bases del Concurso 2016

**“CAMPAMENTO CIENTÍFICO EN
ESTADOS UNIDOS PARA JÓVENES
EUREKA”**

E051- 2016-01

Organizado por:

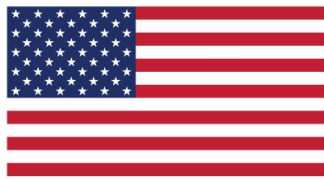


TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	3
1.1	Marco Legal.....	3
1.2	Objetivo.....	3
1.3	Definiciones.....	3
1.4	Resultados esperados	4
2	CONDICIONES DE POSTULACIÓN	4
2.1	Público Objetivo	4
2.2	Elegibilidad	4
2.3	Documentos de postulación	4
2.4	Financiamiento.....	4
2.5	Proceso de postulación	5
2.5.1	Cronograma	5
2.5.2	Absolución de Consultas.....	5
3	EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS	5
3.1	Proceso de evaluación y selección	5
3.1.1	Etapas de Evaluación	6
3.2	Criterios de evaluación.....	6
3.3	Publicación de resultados	7
4	DISPOSICIONES FINALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Legal

- a. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que en su artículo 16, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) como unidad de Ejecución Presupuestal del CONCYTEC.
- b. Decreto Supremo N° 032-2007-ED que establece la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT).
- c. Resolución de Presidencia N° 142-2013-CONCYTEC-P que formaliza la apertura del FONDECYT como Unidad Ejecutora del CONCYTEC.
- d. Carta N° 004-2016-FONDECYT-DE aceptando la realización de la convocatoria conjunta FONDECYT - Embajada EEUU

1.2 Objetivo

El Campamento de Verano en Ciencia e Innovación es un programa de 2 (dos) semanas, diseñado para realzar la importancia de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) en estudiantes peruanos entre 15 y 17 años de edad. A través de experimentos y actividades, se enseñará cómo la ciencia puede servir a la sociedad, especialmente en las áreas del medio ambiente, el cambio climático y las energías alternativas.

El campamento está diseñado para ayudar a entender controversias ambientales, análisis de principios científicos en el laboratorio, aprender más acerca de la ingeniería y realzar habilidades en robótica y codificación mediante el diseño y la construcción de un robot submarino y de Legos. El Campamento también ayudará a fomentar y construir habilidades innovadoras a medida que se trabaja en equipos para desarrollar proyectos científicos creativos. Los estudiantes realizarán experimentos en biología marina y fuentes alternativas de energía. Harán un laboratorio con muestras de agua donde buscarán sustancias tóxicas, construirán autos solares e investigaran informática avanzada.

1.3 Definiciones

- a. Postulante: Es el estudiante que participa en la presente convocatoria.

- b. **Seleccionado:** Es el estudiante que ha superado todo el proceso de evaluación y selección de la presente convocatoria y cuyo nombre aparece en la Resolución Directoral de Resultados.
- c. **Accesitario:** Es el estudiante que por su orden de mérito podría pasar a ser seleccionado en caso se diera algún caso de desistimiento por parte de algún estudiante seleccionado en el marco de las presentes Bases.

1.4 Resultados esperados

- a. Adquisición de habilidades científicas, en ingeniería y en innovación
- b. Generación de vocación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas

2 CONDICIONES DE POSTULACIÓN

2.1 Público Objetivo

Este concurso está dirigido a estudiantes entre 15 y 17 años, que hayan resultado seleccionados de la iniciativa Eureka de CONCYTEC a nivel nacional.

2.2 Elegibilidad

- a. Tener entre 15 y 17 años al momento de la postulación (no haber cumplido los 18 años).
- b. Haber sido ganador regional de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, Eureka del CONCYTEC, en cualquiera de las categorías en el 2014 o 2015.
- c. No contar con una negación de visa a los Estados Unidos.
- d. Nunca haber viajado a los Estados Unidos

2.3 Documentos de postulación

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a. Formulario de Aplicación (Anexo 1)
- b. Permiso de sus padres o tutor legal (Anexo 2)
- c. Ensayo sobre el medio ambiente y el cambio climático (Anexo 3)
- d. Documentos que acrediten las notas obtenidas en el 2015
- e. En caso tuviera, constancias de reconocimientos o premios obtenidos (por ejemplo pertenecer al tercio/quinto superior, diplomas obtenidos en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, o afines, etc.).

Los anexos deberán ser llenados en forma digital (no a mano) y los documentos deberán presentarse escaneados.

2.4 Financiamiento

La Embajada de EEUU cubrirá directamente los siguientes gastos:

- Pasajes ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta San Diego
- Trámite de visa
- Manutención en EEUU

2.5 Proceso de postulación

El postulante debe enviar los documentos de postulación señalados en el ítem 2.3 al siguiente correo electrónico:

campamentoUSA@cienciactiva.gob.pe

Indicar en el Asunto: POSTULACIÓN

2.5.1 Cronograma

	Actividades y resultados	Fecha
1.	Apertura de la convocatoria	Lunes 01 de abril de 2016
2.	Cierre de Convocatoria	Viernes 22 de abril de 2016 a las 13:00 hora local (*)
3.	Publicación de Finalistas	Miércoles 04 de mayo de 2016
4.	Entrevistas	Del 09 al 11 de mayo de 2016
5.	Publicación de seleccionados	13 de mayo de 2016
6.	Viaje al campamento	09 de julio de 2016

*Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora.

2.5.2 Absolución de Consultas

Las consultas sobre interpretación de las bases deben dirigirse al correo de consultas de la convocatoria:

campamentoUSA@cienciactiva.gob.pe

Indicar en el Asunto: CONSULTA.

3 EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

3.1 Proceso de evaluación y selección

El FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección, es el responsable del proceso de evaluación y selección de los expedientes presentados en la fase de postulación, hasta la publicación del de los resultados finales.

3.1.1 Etapas de Evaluación

La evaluación tendrá cuatro etapas:

- a. **Elegibilidad**
En esta etapa se revisan las postulaciones teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad expuestos en el punto 2.2 así como los documentos que correspondan según el punto 2.3 de las presentes bases.
- b. **Evaluación del expediente**
Sólo se evalúan los expedientes que hayan pasado la etapa de elegibilidad. Esta etapa de evaluación será realizada por evaluadores externos y la calificación obtenida en esta etapa tendrá un peso de **40%**. Producto de esta etapa se pre seleccionarán 15 finalistas, teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación externa, los cuales serán comunicados para la entrevista.
- c. **Entrevista personal**
La calificación obtenida en esta etapa tendrá un peso de **60%**. En esta entrevista participarán 3 representantes de la Embajada de los EEUU y un representante de Fulbright.
- d. **Selección**
Esta etapa está a cargo del Comité Técnico de FONDECYT. Se tendrá en cuenta la calificación final que es el ponderado del puntaje obtenido en la evaluación del expediente y del obtenido en la entrevista según los porcentajes indicados, y se elegirá a seis candidatos finales y dos accesitarios

En dicho Comité participarán, además de los miembros de FONDECYT, dos representantes del CONCYTEC. Adicionalmente podrá invitarse a representantes de la Embajada de los EEUU.

3.2 Criterios de evaluación

- a. **Evaluación del expediente**

CRITERIO	%	SUB- CRITERIOS	%
Grado de interés	50	• Experiencia en proyectos / trabajos relacionados.	10
		• Motivación / Justificación de la vocación	15
		• Justificación de la participación en el campamento	15
		• Reconocimientos / premios	10
Habilidades de Liderazgo	8	• Experiencia como líder e influencia de dicha experiencia	8
Calidad del Ensayo	42	• Introducción: planteamiento y enfoque claros	10
		• Cuerpo: calidad argumentativa y originalidad	11



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

		• Conclusión: capacidad de reflexión y discusión	11
		• Redacción (estilo y concordancia del texto)	5
		• Ortografía	5

Los sub-criterios se califican en una escala del 0 al 5, y se ponderan de acuerdo a los porcentajes en la tabla para calcular la calificación final de la propuesta. La calificación mínima aprobatoria es 3.

b. Entrevista personal

Se evaluará la desenvolvura del estudiante, capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, ambientes, y responsabilidad y su interés por la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Se puntuará su desempeño en la entrevista en una escala del 0 al 5, siendo la calificación mínima aprobatoria es 3.

3.3 Publicación de resultados

La Dirección Ejecutiva del FONDECYT aprobará los resultados a través de Resolución Directoral, los resultados son definitivos e inapelables. Los resultados serán publicados en la página web de FONDECYT. El FONDECYT quedará facultado para declarar como seleccionados a los accesitario en caso haya renunciias o se deje sin efecto la selección de algún postulante.

La Unidad de Evaluación y Selección de FONDECYT (UES) solicitará la aceptación de los seleccionados vía correo electrónico.

Es responsabilidad de los seleccionados:

- a. Tramitar el permiso notarial de salida del país
- b. Tramitar la emisión del pasaporte, de ser necesario

La embajada solicitará los siguientes documentos para la tramitación de la visa:

- a. Partida de nacimiento con no más de tres meses de antigüedad
- b. Pasaporte
- c. DNI
- d. Permiso Notarial